



Circular 924

Ciudad de Vicente López, 22 de agosto de 2024.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Señores Afiliados:

De conformidad con lo establecido en los artículos vigésimo, vigésimo séptimo, y concordantes del Estatuto Social de AMEBPBA, tenemos el agrado de invitar a Uds. a la **Asamblea Ordinaria** que tendrá lugar el **miércoles 9 de octubre de 2024, a las 19:30 horas**, en Hipólito Yrigoyen 803 – Ciudad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para que, por delegación de la Asamblea, suscriban el acta respectiva.
- 2) Informe de la Comisión Directiva.
- 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 86, finalizado el 30 de junio de 2024.

CARINA ANDREA MARMANELLI
Secretaria

JUAN JOSÉ BAUZA
Presidente

NOTA: las normas que rigen para esta Asamblea Ordinaria se encuentran contenidas en los artículos números: 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27 y concordantes del Estatuto Social de AMEBPBA, estableciendo el artículo número 22 que constituyen la asamblea, con derecho a voz y voto, los asociados activos con un año ininterrumpido de antigüedad como tales (Jubilados de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y el Personal de Planta Permanente del Banco de la Provincia de Buenos Aires que cuente como mínimo con un año de antigüedad al 9 de octubre de 2024). Los padrones de asociados se exponen en la Secretaría de Gerencia de la Administración Central de AMEBPBA: Bolívar 368/74, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.